



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 1.109/15

SALTA, 19 de noviembre de 2015  
Expte. N° 6.116/15

**VISTO:**

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de octubre del año en curso, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante facturas Nros. B -1121-40801,100, C -8, 1-333 corresponden a gastos realizados con carácter de tramite urgente a fin de contar con el servicio y/o bien para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de octubre, por un total de Pesos: Seis mil novecientos treinta y uno con dos centavos \$ 6.931,02 por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Copumundo	1121-40801	18/09/2015	2-9-6	\$ 1.109,00
2	Fernandez Alvaro Ernesto	8	05/10/2015	3-4-6	\$ 1.174,00
3	Rodriguez Solano Maria C.	100	06/10/2015	2-9-2	\$ 2.178,00
4	ProHygiene	4-1813	19/10/2015	3-9-9	\$ 550,01
5	ProHygiene	4-1779	19/10/2015	2-3-4	\$ 370,01
6	Fox Time	1-333	20/10/2015	3-5-3	\$ 1.550,00
		<b>Total</b>			<b>\$ 6.931,02</b>

**Artículo 2°.-** Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

**Artículo 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Diego Sibello  
Secretaría de Gastos y Administrativos  
Fac. de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNsa

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNsa

Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa